

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

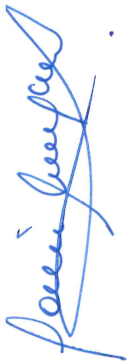
////////////////////////////////////
AÑO LIX LIMA 09 DE JULIO DE 2024 NÚMERO 069
////////////////////////////////////

Dirección de Bienestar Universitario.

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a la Comunidad Estudiantil lo siguiente:

- Con motivo de Finalizar el ciclo 2024-I se ofrecerá DESAYUNO y ALMUERZO PATRIÓTICO el día viernes 12 del presente.



Deseándoles Felices Fiestas Patrias 2024.

UNI, julio del 2024

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los estudiantes que el día viernes 12 de julio del presente, el Comedor Universitario brindará el Desayuno y almuerzo Patriótico por finalización de ciclo correspondiente al 2024-I, con los servicios de 850 raciones de desayunos y 2350 raciones de almuerzos.

En tal sentido se seguirán los siguientes procedimientos para la Inscripción y Acceso del Desayuno y Almuerzo Patriótico:

DESAYUNO PATRIÓTICO DEL VIERNES 12 DE JULIO

Ingreso Directo sin inscripción.

Día : Viernes 12 de julio del 2024
 Lugar : Área N° 01
 Horario : A partir de las 6:45 a.m. hasta agotar las raciones.

ALMUERZO PATRIÓTICO DEL VIERNES 12 DE JULIO

Inscripción:

Día : Jueves 11 de julio del 2024
 Lugar : Al costado de la boletería del Estadio UNI.
 Horario : Desde 3:30 pm hasta culminar las raciones programadas de ese día, los turnos se repartirán en estricto orden de llegada.

Horario de Atención:

Día : Viernes 12 de julio del 2024
 Horario : De 12:00 m a 2:30 p.m.

REQUISITOS PARA EL ACCESO AL DESAYUNO Y ALMUERZO PATRIÓTICO DEL VIERNES 12 DE JULIO

1. Estar matriculado en el presente Semestre Académico.
2. Presentar el Carné Universitario o Carné de Biblioteca o DNI.
3. Mantener el orden y la disciplina en todo el proceso de inscripción e ingreso al comedor.
4. **El turno es personal e intransferible**, esto permitirá tener un mayor control en el orden de acceso, minimizar el tiempo de atención, y mejora del servicio.
5. Ese día solo tendrán pase libre los alumnos tutores solidarios acreditados por sus facultades y aquellos casos que fueron acreditados por Servicio Social al inicio del ciclo.
6. **Ningún estudiante debe dejar mochila o guardar cola, mucho menos acampar. Al estudiante que se detecte fomentando desorden se le retirará de la cola y no se le permitirá el ingreso.**
7. **El Comedor Universitario no se hace responsable por la pérdida de objetos personales.**

Joven estudiante recuerde:

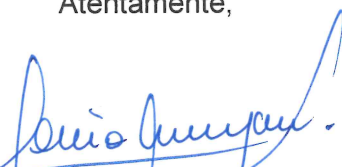
El uso del comedor es exclusivo para la alimentación, motivo por el cual pedimos su colaboración para el cumplimiento de los procedimientos señalados.

Los Esperamos.....

UNI, julio del 2024

Dirección de Bienestar Universitario.

Atentamente,


M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
SECRETARÍA GENERAL